

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara

De interés a La Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular "Roberto Arias" (ENOCEP), iniciativa de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), por su contribución permanente a la formación técnica, laboral, política, cultural y humana de las y los trabajadores de la economía popular.

NATALIA ZARACHO
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

- 1) La ENOCEP está dirigida a la formación en materia productiva y gremial de los delegados, delegadas de la UTEP. Está abierta a todas las organizaciones del campo popular y la comunidad en su conjunto.
- 2) Tiene por objetivo fortalecer a los movimientos populares contribuyendo a la formación en una praxis transformadora orientada esencialmente a la construcción, organización y conducción de organizaciones comunitarias, asociaciones sindicales y unidades de producción popular con el horizonte de lograr una Economía del Bien Común.
- 3) Busca permitir el encuentro y la articulación de diferentes expresiones organizadas, colectivos y trabajadores/ras de la economía popular con experiencias provenientes de distintas regiones del país. Colaborar en el desarrollo de nuevos pisos de conciencia entre los trabajadores de base, además de desarrollar conocimientos técnicos que permitan el crecimiento de sus unidades productivas.
- 4) Se orienta principalmente a los movimientos sociales alumbrados por los excluidos que lucharon y luchan por su dignidad. De ellos surge y a ellos se debe. Promueve la integración de las periferias geográficas y laborales más sumergidas de nuestra Patria a través del protagonismo, la organización y el trabajo de los hombres, mujeres y jóvenes excluidos, es su misión.
- 5) Las nuevas realidades laborales y la multiplicación de las empresas cooperativas y unidades productivas populares como proveedoras de trabajo para los excluidos del mercado formal, requieren un profundo análisis para apuntalar su crecimiento y el pleno desarrollo de su potencial transformador, evitando su utilización para el fraude laboral, la explotación encubierta y la consolidación de un doble rasero en términos de derechos e ingresos.

Esto implica una red de producción popular cooperativa regulada, institucionalizada, planificada e integrada que permita suplir el déficit estructural en la oferta de empleo propio del mercado capitalista contemporáneo, garantizar acceso a la vivienda, la tierra y el hábitat, y la ampliación de los medios populares de producción para el desarrollo integral de nuestro sector.

- 6) Desde el 2014 más de 4000 personas trabajadores y trabajadoras de la economía popular de todo el país, han pasado por sus aulas y han procesado diversos conocimientos en una dinámica pedagógica y cognitiva que impactó de forma positiva y sustancial en sus prácticas productivas, laborales, gremiales, culturales y sociales.

Con estos objetivos y teniendo en cuenta los problemas concretos surgidos en la práctica real de los movimientos populares, la ENOCEP se propone la humilde pero importante misión de servir de apoyatura formativa y educacional para los esfuerzos de las organizaciones del campo popular.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de declaración...

NATALIA ZARACHO
DIPUTADA NACIONAL